



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo **CLII**

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de junio de 1991

Número 111

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo La Ciénega de Sebastián, municipio de Zacualpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Exp.: 201/411.2(725.2)55872.

DECLARACION NUMERO 31

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo La Ciénega de Sebastián, municipio de Zacualpan, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA CIENEGA DE SEBASTIAN.—

Sus aguas afloran espontáneamente a 1,600 metros aproximadamente al noroeste del poblado de Huitzoltepec; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico y de riego; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA CIENEGA DE SEBASTIAN.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo noroeste; recorren una longitud total aproximada de 10 metros; afluyen por la margen derecha al arroyo El Seco, que forma parte integrante de la cuenca del río Balsas se encuentra determinado de propiedad nacional mediante la declaratoria número 77 de fecha 22 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de mayo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo Quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo La Ciénega de Sebastián, municipio de Zacualpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2216, 2214, 2227, 256-A1, 257-A1, 2220, 2226, 2211, 2210, 2215, 2218, 2219, 22212 y 2221.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2135, 2132, 2222, 2225, 2217, 2230, 2223, 2213, 2231, 258-A1, 2228, 2229, 2224 y 237A-1.

(Viene de la primera página)

en los artículos 26, 30, 31 y 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial y arroyo La Ciénega de Sebastián, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de abril de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de mayo de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 306/91, el ciudadano **ROSENDO ROBLES GONZALEZ**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Las Cuevitas", ubicado en cuartel número dos, carretera Ixtapan-Coatepec Harinas, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.50 m con carretera Ixtapan-Coatepec Harinas; sur: 5.00 m con el resto de la propiedad del señor Etelberto Gómez A.; oriente: 27.92 m con el resto de la propiedad del señor Etelberto Gómez A.; poniente: 16.85 m y 12.00 m con el resto de la propiedad del señor Etelberto Gómez A., con una superficie de 198.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica. 2216.—11, 14 y 19 junio

En el expediente número 307/91, el ciudadano **LUIS GAY-TAN CORIA**, promovió diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado "Las Cuevitas", ubicado en cuartel número dos, carretera Ixtapan-Coatepec Harinas, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.70 m con carretera Ixtapan-Coatepec; sur: 8.35 m con el resto de la propiedad del señor Etelberto Gómez A.; oriente: 24.50 m con propiedad del señor Joaquín Fernández Flores; poniente: 27.70 m con el resto de la propiedad del señor Etelberto Gómez A.; con una superficie de 220.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica. 2216.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1470/991, relativo a la información ad perpetuam, promovido por **JESUS ANTONIO SALAS RODRIGUEZ**, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Melchor Ocampo sin número, esquina con Pedro Ascencio, en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.72 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 31.72 m con Diego Ortega; al oriente: 14.47 m con calle Melchor Ocampo; al poniente: 13.05 m con Epifanio Farfán; con una superficie de 436.46 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Abdón Velasco González**.—Rúbrica. 2214.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 237/91

Primera Secretaría

C. LUCINA ZORAYA MERINO BAUTISTA.

El C. ALFREDO FLORES JAIME, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) la liquidación del vínculo matrimonial que nos une, con todas sus consecuencias legales; b) La guarda y custodia de sus menores hijos y c) El pago de los gastos y costas; e ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio del presente, haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días, mismos que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2227.—11, 21 junio y 3 julio

mil novecientos noventa y uno, ordenándose citarse por edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la segunda secretaría de este juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

257-A1.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1035/91

Tercera Secretaría

VICTORIA HERNANDEZ ISLAS.

BENITO GALICIA MONSALVO, le demandó en la vía ordinaria civil, la nulidad absoluta del acta de nacimiento de JOSÉ DOMINGO GALICIA HERNANDEZ, misma que se encuentra asentada bajo acta número 279, de fecha catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, que obra en el libro uno, de nacimientos, foja 140, del Registro Civil, del municipio de Chicoloapan, Estado de México, c) de todos los demandados demandando el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se opongán en forma temeraria a la presente demanda, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2220.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

DORA LUZ SANCHEZ RUIZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 859/91, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Tercer Retorno No. 19, en la colonia Acueducto Tenayuca, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Tercer Retorno; al sur: 8.00 m y colinda con Agustín Jiménez; al oriente: 19.00 m con Emilio Rosaldo; al poniente: 19.00 m con Francisco Corona; con una superficie aproximada de 152.00 m².

Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se encuentre con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

256-A1. 11, 25 junio y 9 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR SANCHEZ EUGENIO.

ARTEMIO SANCHEZ BARTOLO, en el expediente 150/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca a este juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, del Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2226.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

FRACCIONAMIENTO VISTA DEL VALLE, S.A.

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 1756/90-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de usted, por el señor NICOLAS ESCOBEDO BAUTISTA, respecto del inmueble ubicado en el número treinta y uno, de la manzana ciento once, fracción IX, del fraccionamiento Vista del Valle, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de una superficie de 206.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 20.75 metros cuadrados, colinda con lote número 32; al suroeste: en 10.05 metros cuadrados, colinda con avenida Acueducto de Xalpa; al sureste: en 20.50 metros cuadrados, colinda con lote número treinta; al noreste: en 10.00 metros cuadrados, colinda con lotes 22 y 23; demanda que se admitió por auto de fecha veintidos de mayo de

JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

ANTONIO LOPEZ CORONA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1104/91, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 10.00 m con privada; al sur: 10.00 m con Maurilio Pérez; al oriente: 15.00 m con Juan Carlos Islas; y al poniente: 15.00 m con Teófila Hernández, con superficie de 150.00 m², ciento cincuenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

ALEJANDRO AGUSTIN FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1115/91, respecto del inmueble denominado "Tlalpontitla", ubicado en colonia ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 130 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.14 m con calle; al sur: 9.14 m con Trinidad Palapa; al oriente: 14.20 m con Gumercindo Flores; al poniente: 14.17 m con Lorenzo Duarte.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

HERMENEGILDO MAXIMO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1107/91, respecto del inmueble denominado "Tlalpontitla", ubicado en colonia ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 130 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.14 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 9.14 m con Trinidad Palapa; al oriente: 15.20 m con Felipe de Jesús Palapa; al poniente: 14.25 m con Gumercindo Flores.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

JUAN CARLOS ISLAS OLVERA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1106/91, respecto del predio denominado "Sanjaco" ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que

tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con cerada Pino Suárez; al sur: 10.00 m con Trinidad Olvera de Islas; al oriente: 15.00 m con Josefa Garibay; y al poniente: 15.00 m con Antonio López Corona; con superficie de 150.00 m², ciento cincuenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

ENRIQUE LOPEZ SOBERANES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1105/91, respecto del inmueble denominado "Calyacac", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 325 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.15 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 17.22 m con Agustín López Soberanes; al oriente: 18.65 m con callejón; al poniente: 18.10 m con Felicitas Soberanes.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

JOSE LUIS ENRIQUEZ GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1103/91, respecto del inmueble denominado "El Llano", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, Santa Clara, municipio de Ecatepec, México, con una superficie de 120.40 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Alfonso Garduño Rodríguez; al sur: 14.00 m con Alejandro Bonilla; al oriente: 8.60 m con Gilberto Alva; al poniente: 8.60 m con calle Benito Juárez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

GUMERCINDO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1079/91, respecto del inmueble denominado "Tlalpontitla", ubicado en la colonia ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 130 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.14 m con calle; al sur: 9.14 m con Trinidad Palapa; al oriente: 14.25 m con Máximo Flores; al poniente: 14.20 m con Alejandro Flores.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

REFUGIO HERNANDEZ BADILLO y PEDRO HERNANDEZ BADILLO, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1089/91, respecto del inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 173.80 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.65 m con Trinidad Sánchez Huerta; al sur: 31.55 m con Cleto Garibay Badillo; al oriente: 5.50 m con Luis Martínez Badillo; al poniente: 5.55 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU

ALBACEA SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ASI COMO ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

JUSTO ESTRADA FABIAN y MAURA GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 2452/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 43, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.30 m con lote 36; al poniente: 9.80 m con calle 7; con una superficie: 201.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica.

2210.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 858/991, relativo a la información de dominio, promovido por **EULALIA NIETO DE REYNA**, sobre un inmueble ubicado en la parte norte de Paseo Matlazincas de esta ciudad de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Samuel Villanueva; al sur: 10.00 m con Paseo Tolloca; al oriente: 30.00 m con privada Licenciado Verda; y al poniente: 30.00 m con Samuel Villanueva; con una superficie de 300.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel elasco González.—Rúbrica.

2215.—11, 14 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 643/91

PERLA GABRIELA LOZANO SANCHEZ y CARLOS SAMUEL CRUZ LOZANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Tlatelco", ubicado en la cerrada de la calle Jalisco sin número, del barrio de Amajac, perteneciente al municipio de Chiautla, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.40 m con cerrada de Jalisco; al sur: 10.40 m con Angela García; al oriente: 18.27 m con Rafael Camacho Carpinteyro; y al poniente: 19.30 m con Rogelio Limón Martínez; con una superficie total aproximada de 195.36 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2218.—11, 14 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 685/91

LIDIA CONDE CONDE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Amayuca", ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, en San Miguel Chiconcuac, México, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Vicente Venado Zacate; al sur: 10.00 m con Manuel Palomo; al oriente: 4.00 m con Prisciliano Vicuña Palomo; al poniente: 4.00 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie total aproximada de 40.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2219.—11, 14 y 19 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALBERTO ROMERO.

IMELDA BENITEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1193/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 24, de la manzana 59, Col. Evolución super 24, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Hemiciclo a Juárez; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2212.—11, 21 junio y 3 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 364/91

MARIA TERESA PASARAN DE HERNANDEZ y DAVID HERNANDEZ SORIANO, promueven información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "San Pedro", ubicado en Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 68.22 m con Manuel Díaz Bernal; al sur: 68.40 m con Micaela Aguilar González; al oriente: 20.00 m con Alberto Julián Rubio Pérez; al poniente: 20.00 m con Alberto Julián Rubio Pérez; con superficie de 1,367.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2221.—11, 14 y 19 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4696/91, IGNACIO HERNANDEZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.30 m con Bruno Rojas José; sur: 17.00 m con Virginia Bruno; oriente: 14.30 m con Mateo Martínez; poniente: 20.00 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2135.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 339/91, MARIO GONZALEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Arcadio Pagaza No. 320, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Leonardo Uriarte; sur: 14.30 m con Juan Montes de Oca Loza; oriente: 8.20 m con Leonardo Uriarte; poniente: en cinco líneas, 1.50, 2.50, 1.40, 2.40 y 3.90 m con Leonardo Uriarte, pasillo de acceso y José González Reyes; superficie aproximada de: 109.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 2132.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4926/91, C. RUBEN ANGEL HERNANDEZ GARCES, promueve inscripción administrativa, de predio en Toluca, México, que mide: al norte: 34.55; 69.80; 37.73 con Ernesto Gamboa A., Guadalupe Espinoza Vda. de A., Rubén A. Hernández; al sur: 46.60; 49.70; 29.35 con Belino Espinoza, Rafael López, Juan Mercado S.; al oriente: 48.45; 10; 8.10; 19.90; 20.00 con Alvaro Barrientos, Miguel López, Rafael López, Av. Adminismo, Rubén A. Hernández; al poniente: 53.20 y 51.70 con Guadalupe Espinoza Vda. de Albarán; superficie: 9,300 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, junio 7 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2222.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4972/91, ALFONSO GONZALEZ VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 130.00 m con Teodoro González; al sur: 100.00 m con Isabel Arriaga; al oriente: 107.00 m con Florentino González; al poniente: 80.00 m con Zeferino Arriaga; superficie: 10,752.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2225.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 174/91, ADAN PADILLA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación José María Velasco s/n., en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Agustín Armenta Piña; sur: 25.00 m con José Pérez; oriente: 10.00 m con Agustín Armen Piña, teniendo la calle Prolongación José María Velasco de por medio; poniente: 10.00 m con Ismael Valenzuela; superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2217.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 628/91, LUCIO ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Palacio, barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; norte: 71.00 m con zanja; sur: 71.00 m con avenida Palacio; oriente: 54.00 m con Norberto Alcántara González; poniente: 54.00 m con Raúl Serrano; superficie: 3,834.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., 7 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
2230.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 178/551/91, JUSTINO OLASCUAGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Av. Morelos, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al oriente: en un punto 17.70 m con Alberto Sánchez y en otro punto 95.00 m con Alberto Sánchez; al poniente: 109.50 m con Ofelia Montiel Vda. de Estrada; al norte: en un punto 12.80 m con calle de su ubicación y en otro punto 2.00 m con Alberto Sánchez; y al sur: 14.70 m con calle Nueva del Calvario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2223.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 89/241/91, JUAN REYES MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcaliacac, municipio de Texcaliacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 36.00 m, 8.70 m, 25.40 m todas colindan con propiedad del señor Juan Reyes Manjarrez; sur: 2.40 m, 59.00 m ambas colindan con bienes comunales; oriente: 74.00 m colinda con Juan Reyes M.; poniente: 32.00 m con bienes comunales; superficie aproximada de: 3,562.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2213.—11, 14 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 155/472/91, HIPOLITO QUIÑONES CEJUDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Sur, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Joaquín Quiñones Cejudo, oriente: 11.25 m con calle Morelos, poniente: 11.25 m con Guillermo Quiñones Delgado.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 157/474/91, FREY ANGELES SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.56 m con María Angeles Hernández, sur: 14.56 m con calle Juárez, oriente: 61.00 m con Luis Angeles Serrano, poniente: 61.00 m con Susana Angeles Serrano.

Superficie aproximada de: 888.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 154/411/91, CONSUELO VELAZQUEZ PIÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama San Diego La Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con calle Aldama, sur: 17.00 m con Erasmo Velázquez Tarango, oriente: 22.00 m con Salvador Piña, poniente: 22.00 m con Erasmo Velázquez Tarango.

Superficie aproximada de: 374.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 153/470/91, ANDRES JACINTO RODRIGUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.33 m con José Romero, sur: 9.60 m con calle Juárez, oriente: 18.37 m con Juan Romero, poniente: 15.00 m con Lorenzo Romero.

Superficie aproximada de: 156.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231.—11, 14 y 19 junio.

Exp. 152/469/91, LUIS MANUEL MEJIA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.30 m con Raymundo Valdés, sur: 14.80 m con Adán Jasso, oriente: 18.70 m con Abel Cid del Prado, poniente: 27.20 m con Agustín Valdés.

Superficie aproximada de: 271.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 151/468/91, DAGOBERTO VALDES ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Ascencio Valdés, sur: 45.60 m con privada, oriente: 14.60 m con Guillermo Valdés Arzate, poniente: 13.60 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 645.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 150/467/91, RIGOBERTO ALARCON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Rubén Romero Zarza, sur: 65.00 m con Jesús Rodríguez, oriente: 10.00 m con Sara Mejía, poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 149/466/91, JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Antonio Hernández Vilchis, sur: 30.00 m con callejón Morelos, oriente: 10.00 m con Arturo Colín Arellano, poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 148/465/91, ESPERANZA ALEGRIA CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.45 m con calle 16 de Septiembre, sur: 13.30 m con Alejandro Jaime Jaime, oriente: 12.55 m con Alejandro Jaime Jaime, poniente: 11.90 m con Celina Barrera Helicea.

Superficie aproximada de: 162.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 147/464/91, JESUS MORENO HERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.70 m con Alejandro Bobadilla Rojas, sur: 13.70 m con camino al Zoológico de Zacango, oriente: 76.00 m con Josefina Mucio Pilar, poniente: 71.60 m con Rodrigo Guzmán Moreno.

Superficie aproximada de: 1,011.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 158/475/91, FRANCISCO MORENO ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.87 m con Eugenio Torres Medina, sur: 22.00 m con Carmelo Corona Flores e Isidro Rios Valdés, oriente: 11.70 m con calle 5 de Mayo, poniente: 11.76 m con Alfonso Escalona Pichardo.

Superficie aproximada de: 251.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 159/476/91, ANA MARIA Y RICARDO MARIO AVILA QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.25 m con Pablo Avila, sur: 21.20 m con calle Rodolfo Sánchez García, oriente: 12.68 m con Juventina Piña, poniente: 12.68 m con Rafael Avila.

Superficie aproximada de: 231.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 160/477/91, ELIA EUFRACIA VARGAS MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.10 m con María Reyes, sur: 29.10 m con Lucas Mendoza, oriente: 9.40 m con Clínica de S.S.A., poniente: 8.64 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 161/478/91, MARIA DEL CARMEN CORONA MARTINEZ, MARIANO SANCHEZ ALVAREZ Y JUAN SANCHEZ CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.10 m con Bertha Corona, sur: 13.10 m con Rosalío Corona (finado), oriente: 14.00 m con Juan Valdés Sueño, poniente: 14.00 m con cerrada de Morelos S/N.

Superficie aproximada de: 183.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 162/479/91, JUSTINO ZARZA VALDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 59.50 m con Víctor Arias, sur: 75.00 m con Carlos Valdés, oriente: 23.60 m con calle Nicolás Navarro, poniente: 15.18 m con Francisco Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 163/480/91, ANITA CASTAÑO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con barranca, sur: 20.00 m con Pablo de la Serna, oriente: 224.85 m con Agustín Valdés, poniente: 224.85 m con Enrique Mendoza.

Superficie aproximada de: 4,497.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 165/482/91, FELIPE MUCIÑO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 93.90 m con Andrea Gutiérrez, sur: 61.80 m con Erasmo Medina, oriente: 144.30 m con Rafael Muciño, poniente: 154.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 11,679.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 164/481/91, CRISTINA MORALES MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 5.00 m con Arturo Colín Arellano, sur: 5.00 m con calle sin nombre, oriente: 37.00 m con Sara Mejía y Enrique Mendoza, poniente: 37.00 m con Miguel Maadragón y Callejón Morelos.

Superficie aproximada de: 212.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 156/473/91, MARGARITA AVILA ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle la Joya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con prolongación calle La Joya, sur: 20.00 m con Luis Hernández Vilchis, oriente: 22.50 m con Manuel Avila Blanquel, poniente: 22.50 m con Tomás Calixto.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 128/385/91, MARIA DEL SOCORRO JARDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Maravillas, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 223.50 m con José Antonio Jardón Álvarez; sur: 223.50 m con Pedro Díaz Zerón; oriente: 13.15 m con camino que conduce a Metepec; poniente: 13.35 m con la Sra. Quintila Garduño.

Superficie aproximada de: 2,983.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 129/386/91, MARJA DEL CARMEN TORRES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.20 m con J. Trinidad Manuel Peña Guadarrama; sur: 14.00 m con Sra. Amado Quiroz y Margarito Vara Raymundo; oriente: 12.20 m con calle Porfirio Díaz esquina con avenida 16 de Septiembre; poniente: 9.20 m con J. Trinidad Manuel Peña Guadarrama.

Superficie aproximada de: 119.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 130/387/91, JOSE ANTONIO JARDON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Maravillas, municipio de Santa María Rayón, distrito de mide y linda; norte: 223.50 m con Domingo López, Zacarias Díaz Martínez, Teresa y Gilberto Díaz Leal; sur: 223.50 m con María del Socorro Jardón Cedillo; oriente: 13.35 m con camino que conduce a Metepec; poniente: 13.35 m con la señora Quintilla Garduño.

Superficie aproximada de: 2,983.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 5401/91, ENRIQUETA LIMA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Jesús Faustino; sur: 40.00 m con Luciano Castro; oriente: 24.85 m con Angela Molina; poniente: 24.85 m con calle Hombres Ilustres.

Superficie aproximada de: 994.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5409/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con pueblo; sur: 13.00 m con Victoria Téllez; oriente: 189.40 m con Teódula Granados; poniente: 189.40 m con Julián Salas.

Superficie aproximada de: 2,462.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5410/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco,

distrito de Chalco, mide y linda; norte: 82.00 m con pueblo de Chimalpa; sur: 82.00 m con carril; oriente: 186.00 m con Gabriel Medina; poniente: 186.00 m con Juan Ramírez.

Superficie aproximada de: 15,252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5411/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 95.25 m con Victoria Téllez; sur: 95.55 m con Victoria Téllez; oriente: 19.20 m con Victoria Téllez; poniente: 19.25 m con Jaguey.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 5412/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de México, mide y linda; norte: 211.10 m con Cipriano Carrillo; sur: 211.10 m con Martín Carrillo; oriente: 14.00 m con potrero; poniente: 14.00 m con Paz Hernández.

Superficie aproximada de: 2,955.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 6343/91, ALFREDO, BLANCA Y CARMEN AGUIRRE VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 114.40 m con Juan Ramírez; sur: 125.00 m con camino; oriente: 85.20 m con camino; poniente: 91.50 m con varios vecinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 6364/91, MARTHA PATRICIA MILLA IGLESIAS DE BOLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 0.60 m con María de la Luz González de M., 3.30 m con Av. Guerrero, 8.82 m con Ma. Luisa Reyes Gutiérrez, 7.82 m con Ma. de la Luz González M., sur: 19.55 m con Julián Pérez Cerón; oriente: 54.35 m con Saturnino Olguín Juárez y Belén de la Rosa de Avila; poniente: 19.85 m con María Luisa Quiroz, 11.32 m con 16.45 m con María de la Luz González Madrigal.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de junio de 1991.—El C. Registrador, Llc. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 459/91, ADALBERTO LOPEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 281.00 m con terreno baldío; sur: 450.00 m con Ramón Martínez; oriente: 400.00 m con carretera Temascaltepec; poniente: 270.00 y 397.00 m con Darío. Superficie aproximada de 20-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 460/91, EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: sur: 29.00 m con calle Blas de la Loza; oriente: 37.90 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez; poniente: 40.70 m con calle Fray Cervando.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 942/91, NICOLAS GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados 1.—30.00 m linda con Eugenio García, 2.—43.00 m linda con calle; sur: 136.00 m linda con Artemio e Hilario Gutiérrez; oriente: en tres lados 1.—16.00 m y linda con calle, 2.—115.00 m linda con calle, 3.—12.00 m linda con calle; poniente: en dos lados 1.—89.00 m linda con salón León Badillo, 2.—25.00 m linda con Eugenio García. Predio denominado "San Diego".

Superficie aproximada de: 11,539 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 1137/91, MANUEL REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.70 m con Ruberto Castro; sur: 33.70 m con Higinio Martínez Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle Angela Ma. Garibay; poniente: 10.00 m con Gumercindo Flores. Predio denominado "Texopotitla".

Superficie aproximada de: 337.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 222/91, VICTORIA CRUZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, municipio de Tejunilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 6.83 m y colinda con J. Félix Estrada Mendoza; sur: 6.52 m y colinda con calle Francisco Javier Mina; oriente: 22.80 m y colinda con Pedro Cruz y Armando Cruz; poniente: 22.80 m y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n.

Superficie aproximada de: 152.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 223/91, FRANCISCA ANA PEREZ MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 46, municipio de Tejunilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 37.46 m y colinda con María Luisa Cruz Beltrán y Sebastián Salazar; sur: 35.15 m y colinda con calle Matamoros; oriente: 12.08 m y colinda con calle Juárez; poniente: 15.00 m y colinda con Cristóbal Venecis Ugarte.

Superficie aproximada de: 491.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 225/91, ENEDINO JARAMILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Lampazos, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Edo. Méx. que mide y linda; al oriente: 2000.00 m en cinco líneas, partiendo de la Peña de la Presa al Encino, filo arriba a dar a una Peña de aquí a un Madroño de las Mesas, de aquí a una Peña que esta a un lado de pueblo vicio y de esta parte a una Mohonera que se encuentra en los linderos del paraje llamado El Pinal, colindando por este viento con el señor Jesús Mondragón Gómez; al poniente: 2800 m lindando con el Río de San José, propiedad del señor Jaime Ballesteros Verdrel; al norte: 698.00 m partiendo de un lugar llamado La Puentequilla, estando de por medio Dos Mohoneras, lindando con terrenos del Pinal y propiedad del señor René Moratón y 480.00 m con Amparo González; al sur: 40.00 m de por medio una Peña y propiedad del señor Enrique Rogel Benítez.

Superficie aproximada de: 78-80-00 Hec.áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

Exp. 224/91, FRANCISCA ANA PEREZ MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 98.70 m en 5 líneas; y colinda con Juan Ugarte; sur: 135.70 m en 5 líneas y colinda con barranca de Ocoyapan; oriente: 106.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 155.00 m y colinda con calle y Panteón.

Superficie aproximada de: 15,294.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2231—11, 14 y 19 junio.

CLUB DE RAQUETA BRITANIA DE SAYAVEDRA,

S.A. DE C.V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

ALBERTO A. ZAPATA VERASTEGUI, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Club de Raqueta Britania de Sayavedra, S.A. de C.V., y con apoyo en lo previsto por el segundo párrafo del artículo décimo tercero de los estatutos sociales que rigen a esta sociedad, me permito convocar a los accionistas de dicha empresa, a la asamblea general ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 27 de junio de 1991, a las 10:00 horas, a.m., en el domicilio social de la empresa, ubicado dentro del fraccionamiento denominado Condado de Sayavedra, en Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, en la que se desahogarán los puntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Reestructuración del consejo de administración.
- II. Nombramiento de gerente general del Club de Raqueta Britania de Sayavedra.
- III. Nombramiento de delegado o de la persona que ocurra ante notario público a protocolizar el acta que se levante de la asamblea.

De conformidad con el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, la asamblea podrá celebrarse válidamente en primera convocatoria, con la asistencia de los accionistas titulares de las acciones liberadas que representen, por lo menos 65% del capital suscrito y pagado.

Las resoluciones se tomarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones, que representen el capital social suscrito y pagado y obligarán a los ausentes y disidentes.

Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 7 de junio de 1991.

El Secretario del Consejo de Administración, Lic. Alberto A. Zapata Verastegui.—Rúbrica.

258-A1.—11 junio

ARIK, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEXICO.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de ARIK, S.A. DE C.V., celebrada el día 2 de abril de 1991, se disminuye el capital social de la sociedad, tanto en su parte fija como en su porción variable, para quedar fijado el mínimo sin derecho a retiro en la suma de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos, moneda nacional), y sin que haya parte variable, reformando al efecto su artículo sexto de los estatutos sociales.

El presente aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

C.P. Fernando Pérez Popper.—Rúbrica. Delegado de la Asamblea. 2228.—11, 25 junio y 9 julio

CORPORACION ASTURES, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEXICO.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Corporación Astures, S.A. de C.V., el día 2 de abril de 1991, se disminuye el capital social de la sociedad, tanto en su parte fija, como en su porción variable, para quedar fijado el mínimo sin derecho a retiro en la suma de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos moneda nacional), y sin que haya parte variable, reformando al efecto su artículo sexto de los estatutos sociales.

El presente aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

C.P. Fernando Pérez Popper.—Rúbrica. Delegado de la Asamblea. 2229.—11, 25 junio y 9 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por acta número nueve mil novecientos uno, de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa, ante mí, la señora MARTHA SUSANA CAMACHO LOPEZ VIUDA DE PELAYO, habiendo aceptado la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios, y aceptando el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO PELAYO ORZCO, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 6 de junio de 1991.—Titular de la Notaría Pública Número Seis, del distrito judicial de Cuautitlán, Lic. Rúbrica. 2224.—11 y 20 junio

NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 7,167, de fecha 11 de abril de 1991, los señores DON JAVIER MIGUEL, DOÑA GUADALUPE OLGA, DOÑA SOCORRO LILIA, DON GUSTAVO Y DON SALVADOR, todos de apellidos CHAVEZ FARIAS, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DOÑA MARIA GUADALUPE FARIAS BERMUDEZ VIUDA DE CHAVEZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON JAVIER MIGUEL CHAVEZ FARIAS, aceptó el cargo de albacea.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALVA.—Rúbrica.

237-A1.—31 mayo y 11 junio.